

**CIRCULAR No. 016  
(5 DE AGOSTO)**

**DE:** VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL  
**PARA:** DOCENTES TC, FACULTADES Y DEPARTAMENTOS  
**ASUNTO:** ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA COMISIONES POSTDOCTORALES

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la Circular 001 del Consejo Académico, mediante la cual se socializan los documentos para solicitud de comisiones de estudios y comisiones académicas, comisiones administrativas, prorrogas de comisiones de estudio y estudios postdoctorales, este Despacho se permite remitir el formato, el cual deberá ser entregado con cada solicitud docente, esto, dado que, se debe elaborar, desde el Comité de Investigaciones, la proposición para ser remitida al Honorable Consejo Superior.

La proposición deberá contener:

- Acorde a lo dispuesto en el parágrafo 3 del numeral b del Artículo 73 del Estatuto del personal docente, se debe motivar con:
  - a) *Calidad académica y científica de la Institución acreditada en la que se llevará a cabo la investigación posdoctoral.*
  - b) *Coherencia del proyecto con el Plan de Capacitación Docente y las líneas de investigación del grupo al que está adscrito el docente.*
  - c) *Impacto que el posdoctorado puede tener en el desarrollo académico de la universidad y el departamento al que esté adscrito el docente.*
- Nombre del docente, identificación y el tiempo, con fechas de la comisión.

Se deberá entregar el formato adjunto, indicando en la segunda casilla el número del folio, dado que todo deberá entregarse en un solo PDF.

**WILLIAM BALLESTEROS POSSÚ**  
Vicerrector de investigación e interacción social

Proyectó: Nathaly Santacruz  
Profesional -VIIS